



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-00 2179

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1538 de 31 de julio de 2015, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía FERNANDEZ & GABELA CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante oficio ingresado a esta Superintendencia el 1 de octubre de 2015, el señor José Miguel Fernández Romero, en su calidad de Gerente de la compañía FERNANDEZ & GABELA CIA. LTDA., solicita se deje sin efecto la inactividad, adjuntando el pago de lo adeudado por concepto de contribuciones;

QUE de conformidad con la información constante en el sistema institucional, al 1 de octubre de 2015, la referida compañía ha presentado la información exigida por el artículo 20 de la Ley de Compañías, superando con ello la causal que motivó su disolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y Resolución No. SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 5 diciembre de 2014;

RESUELVE:

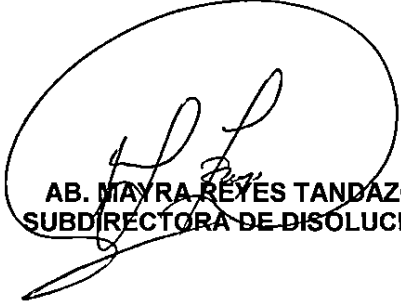
ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución Masiva de Inactividad No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1538 de 31 de julio de 2015, lo que corresponde a la compañía FERNANDEZ & GABELA CIA. LTDA., por haber superado la causal que motivó tal declaratoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía FERNANDEZ & GABELA CIA. LTDA., mediante la publicación de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio Web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de esta Resolución

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a **08 OCT 2015**


AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

 Ref. 1289
Exp. 160941
Trám. 34718-0